

Intervención del Sr. Alvaro Pop, Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tercera reunión de consulta del Presidente del 70º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre la participación de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas

30 de junio de 2016

Excelencias,

Distinguidos Asesores del Presidente de la Asamblea General de la ONU,

Delegados de los Estados Miembros,

Hermanos representantes de las organizaciones e instituciones de los Pueblos Indígenas,

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por la invitación a la Presidencia del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a participar en la tercera consulta sobre la participación en las Naciones Unidas de los pueblos indígenas en relación con los asuntos que les conciernen.

El Foro Permanente en su 15º período de sesiones tuvo la oportunidad de realizar un balance sobre los avances de la implementación del documento final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas adoptada en 2014. En general, durante las sesiones del Foro Permanente se hizo visible la grave situación del no reconocimiento, ni respeto de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente el acceso y manejo de los recursos de sus tierras y territorios; la violencia y continuo abuso a las mujeres y niñas indígenas; el poco acceso a una salud culturalmente apropiada; discriminación por mantener y hablar sus idiomas indígenas en el ámbito educativo; la criminalización de las formas de resistencia.

También develó que la mayoría de los conflictos son violentos e involucran desplazamientos forzosos y afectan a los medios de vida de los pueblos indígenas.

Al respecto, los Estados Miembros manifestaron los esfuerzos realizados para respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo dichos esfuerzos no han sido los suficientes. Por otro lado, escuchamos con beneplácito ejemplos de algunos otros países en donde se ha empezado a implementar los compromisos adquiridos durante la Conferencia Mundial como por ejemplo la **elaboración de planes de acción nacionales, estrategias y otras medidas** en estrecha cooperación con los pueblos indígenas respetando el derecho del consentimiento libre, previo e informado. Esperamos que en el próximo período de sesiones en 2017, más Estados compartan sus buenas prácticas. Estamos conscientes de los desafíos que implica la implementación de todos los compromisos asumidos en el documento final de la Conferencia Mundial, sin embargo debemos avanzar para que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sea una realidad a nivel nacional.

Por otro lado, también fuimos testigos de la presentación del **Plan de Acción para todo el sistema de la ONU**, éste documento es una herramienta contundente para que todo el sistema de la ONU, sus oficinas de país y coordinadores residentes apoyen a los Estados Miembros en sus diálogos y trabajos con los pueblos indígenas para la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo se escucharon posiciones sobre la revisión del mandato del Mecanismo de Expertos de los Derechos de los Pueblos Indígenas y sobre la participación de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas.

Señores Asesores, delegados de los Estados Miembros,

Hoy, el Foro Permanente se congratula de ser testigo del esfuerzo y compromiso de los Estados Miembros que bajo el liderazgo del Presidente del 70º período de sesiones de la Asamblea General, quien nos ha convocado a este tercer diálogo entre Estados y Pueblos Indígenas. He revisado el tercer borrador del 27 de mayo de 2016, que las posibles medidas para permitir la participación de los representantes y las instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de las Naciones Unidas sobre las cuestiones que los afecten, junto con una serie de buenas prácticas de las Naciones Unidas en lo que respecta a la participación de los pueblos indígenas.

Las Naciones Unidas durante estos años han hecho el esfuerzo de acoger a nuestros pueblos en sus debates, no han sido los ideales pero nos hemos hecho presentes. Sin embargo, es momento oportuno para que los Estados Miembros en estrecha relación con los pueblos indígenas tomen las medidas adecuadas para que nuestra participación plena y efectiva sea bajo los términos señalados en el artículo 33 de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas que indica que *“Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.”*

Los pueblos indígenas y sus instituciones han sido bastante pacientes, han respetado y usado los mecanismos existentes en las Naciones Unidas para proponer sus ideales, pero repito es momento que la Asamblea General nos reconozca como pueblos indígenas y no como organizaciones no gubernamentales.

Es cierto que en muchos países del mundo, los pueblos indígenas estamos organizados de distinta manera, por lo cual es menester que en este debate tomemos como

uno de los criterios fundamentales el principio de libre determinación, es decir respetar la auto-identificación de los pueblos indígenas y sus propias instituciones. Los sistemas de gobierno propios de los pueblos indígenas han existido desde tiempos inmemoriales, algunos Estados inclusive los han reconocido porque también se han beneficiado de estas formas de gobierno para comunicarse e interrelacionarse con dichos pueblos.

Señores Asesores, delegados de los Estados Miembros,

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en sus 15 años de vida, ha logrado crear una plataforma de diálogo entre Estados y Pueblos Indígenas, los Estados han logrado escuchar las inquietudes, preocupaciones, propuestas de muchos pueblos, como por ejemplo resaltamos la importancia del cuidado de la madre tierra; hemos sido voceros constantes de las consecuencias del cambio climático; hemos propuesto la importancia de escucharnos como iguales en nuestra diversidad para alcanzar la paz y seguridad; hemos sido claros en decir que no queremos fraccionar los estados nación pero si queremos el reconocimiento a nuestra pluralidad como pueblos indígenas.

Las Naciones Unidas cuenta con diferentes procedimientos y reglas para determinar la participación de las organizaciones no gubernamentales, lo justo y necesario también es considerar la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas como “Miembros Observadores”. Los criterios para tomar dicha decisión deberán enmarcarse en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígena, artículo 18 que señala *“Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.”* La participación de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas en reuniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas como tales, fortalecerá el

sistema de las Naciones Unidas y permitirá mayores responsabilidades en la búsqueda del diálogo en el escenario internacional. Hoy, más que ayer, necesitamos hacer un esfuerzo colectivo ante los retos que atañen a la humanidad como son el hambre, el cambio climático, los conflictos, etc.

Al concluir, quisiera agradecer una vez más la voluntad de los Estados Miembros en participar en esta compleja discusión. Asimismo agradecer a los pueblos indígenas, organizaciones e instituciones por no desmayar en este largo caminar de cabildeo por el reconocimiento de nuestros derechos. Los mecanismos de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas, en particular el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas son prueba fehaciente de que sólo con el diálogo lograremos sociedades plurales, inclusivas y justas. Aspiramos que éste diálogo continúe bajo el liderazgo de la siguiente Presidencia de la Asamblea General. El Foro Permanente estará listo para contribuir en este importante proceso.

Muchas gracias